

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

- 10156** *RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se acuerda fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas libres para proveer cuatro plazas de Subalternos del personal funcionario propio del Organismo.*

Una vez hecho público y constituido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para proveer cuatro vacantes de Subalternos del personal funcionario propio de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 23 de octubre de 1975, de conformidad con cuanto se expone en la base 6.5 y 6.6 de dicha convocatoria, el Tribunal ha tenido a bien señalar la siguiente fecha, hora y lugar de celebración: 24 de junio de 1976, a las diez horas, en los locales del Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción, Alfonso XII, número 3, Madrid.

Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Director del Centro, Carlos Benito.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 10157** *ORDEN de 5 de abril de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología general (Psicología diferencial)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Psicología general (Psicología diferencial)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid y publicada la lista de opositores admitidos definitivamente en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre de 1975, según Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 19 de noviembre de 1975, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que habrá de juzgar dichas plazas y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Víctor García Hoz.  
Vocales: Don Mariano Yela Granizo, don José Luis Pinillos Díaz, don Jesús Amon Hortelano y don Jesús Arellano Catalán, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, los dos primeros; de Sevilla, el cuarto, y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.

Vocales suplentes: Don Miguel Siguan Soler, don Francisco Secadas Marcos, don Heliodoro Carpintero y don Antonio Millán Pelles, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, de Valencia, Autónoma de Barcelona y Complutense de Madrid, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

Segundo.—Con objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de abril de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

- 10158** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se designa el Tribunal calificador de las oposiciones en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 2915/1967, de 23 de noviembre, y el apartado cuarto de la Orden ministerial de 10 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre) por la que se convocaron oposiciones para cubrir vacantes en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto designar el Tribunal calificador de las citadas pruebas y que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Justiniano Casas Peláez, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Vocales.

Don José Vázquez Gómez, Inspector central de Enseñanza Primaria, designado a propuesta en terna por el Consejo Nacional de Educación.

Doña Salvadora Devesa Cano, Inspectora de Enseñanza Primaria de Alicante, de designación automática, según división en tercios de la correspondiente relación de funcionarios, por el primero de los tercios señalados.

Don Julio Guzmán Cebrián, Inspector de Enseñanza Primaria de Cádiz, de designación automática por el último tercio, que actuará de Secretario.

Presidente suplente: Don Alvaro Buj Gimeno, Inspector central de Enseñanza Primaria.

Vocales suplentes:

Don Juan Noriega Alvarez, Inspector de Enseñanza Primaria de Oviedo, designado a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Doña María Luisa Valgañón y Martínez de Salinas, Inspectora de Enseñanza Primaria de Zaragoza, de designación automática según división en tercios de la correspondiente relación de funcionarios, por el primero de los tercios señalados.

Doña Pilar Carranza González, Inspectora de Enseñanza Primaria de Burgos, de designación automática por el tercio segundo.

Don Virgilio Rojo Cerezo, Inspector de Enseñanza Primaria de La Coruña, de designación automática por el último tercio, que actuará de Secretario.

De acuerdo con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 7.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, los ejercicios de estas pruebas selectivas deberán dar comienzo necesariamente antes del día 18 de julio próximo, fecha en que se cumple el término de ocho meses desde que se publicó la Resolución de corrección de errores de la Orden ministerial de convocatoria de la oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

- 10159** *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se convocan pruebas selectivas libres para ingreso en la Escala Facultativa Superior (Rama de Arquitectos) del Organismo.*

Vacantes 21 plazas de la Escala Facultativa Superior (Rama de Arquitectos) en la plantilla del Organismo autónomo Instituto Nacional de la Vivienda del Ministerio de la Vivienda, de conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas, de 28 de diciembre de 1958, y con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 6, 2, d),